Direccion: Defensores del Chaco Nº 170 c/ Caballero Alvarez y Tte A. Martinez.
Telefax: 0294 220 252 - 0294 220 358
Email: contactos@municipalidaddeitaugua.gov.py

Acta de Recepción y Apertura de Sobres

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 31/2019
"ADQUISICIÓN DE UNIFORME PARA POLICIAS DE TRANSITO DE LA MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ" ID Nº 365.841

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los tres días del mes de Junio del año Dos mil diez y nueve, siendo las 10:30 horas, en la Sala de Reuniones de la Intendencia Municipal, sito en Defensores del Chaco Nº 170 de esta Ciudad, se procedió a la Recepción y Apertura de Sobres de la ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 31/2019"ADQUISICIÓN DE UNIFORME PARA POLICIAS DE TRANSITO DE LA MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ" ID Nº 365.841.*** *El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por Decreto N° 21909/03.-*

Para tal efecto se hallan presentes las siguientes personas, C.P. Luis Álvarez y la Srta. Laura Martínez, Director Adjunto y Asistente Administrativo de la DOC de la Municipalidad e Itauguá, respectivamente.

Por parte de los oferentes se encuentran:

Nº	EMPRESA/OFERENTE	Representante para la Apertura
1	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	SIN REPRESENTANTE
2	E&E CREACIONES	SIN REPRESENTANTE

Atendiendo a lo establecido en el artículo ***34 de la Ley N° 2051/03*** *"De Contrataciones Públicas, se* ***realiza la Apertura de Sobres, donde se recepciona 2 (dos) sobres, presentado por los siguientes oferentes:***

Nº	EMPRESA/OFERENTE	Nº RUC	MONTO DE OFERTA	MANTENIMIENTO DE OFERTA	VIGENCIA	FOLIOS
1	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	80002756-6	POR LOS ITEMS: 3,7,8 Y 9 POR VALOR DE 2.485.000	125.000	90 DIAS	1-17
2	E&E CREACIONES	996077-5	TOTAL DE LOS ITEMS POR VALOR DE 9.660.000	500.000	90 DIAS	SIN FOLIO

Seguidamente se realiza la verificación de las documentaciones sustanciales previstas en la carta de invitación.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.		E&E CRACIONES	
	P.	N.P.	P.	N.P.
a) **Formulario de Oferta** * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]	X		X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X		X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SIPE		X	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SIPE		X	
. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	P.	N.P.	P.	N.P.
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.			X	
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC			X	
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.			X	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.			X	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*			X	
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	P.	N.P.	P.	N.P.
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SIPE			
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	SIPE			
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	SIPE			
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	SIPE			
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	SIPE			

LAURA MARTINEZ
Asistente Administrativo D.O.C
Municipalidad de Itauguá

C.P. LUIS ALVAREZ
DIRECTOR ADJUNTO DE D.O.C
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

Direccion: Defensoras del Chaco Nº 170 c/ Caballero Alvarez y Tte A. Martinez.
Telefax: 0294 220 252 - 0294 220 358
Email:
contactos@municipalidaddeitaugua.gov.py

Balance General y Cuadro de Resultados de los ejercicios año (2016, 2017 y 2018).	***SIPE***		***X***	
Contratos Anteriores (2.016, 2.017 y 2.018)	***X***		***X***	
Certificado de Origen Nacional		***X***		***X***

****Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.***

OBSERVACIONES:

CP. LUIS ALVAREZ
DIRECTOR ADJUNTO DE D.O.C
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

LAURA MARTINEZ
Asistente Administrativo D.O.C.
Municipalidad de Itauguá